

# LA SERPIENTE DE ASKLEPIOS

## SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EN LAS UNIVERSIDADES.

Primera de tres partes.

Por: Jorge Ordóñez-Burgos  
Profesor-investigador, Dep. Humanidades  
ICSA, UACJ.



**S**e tiene el prejuicio que el estudio de las lenguas extranjeras es un asunto que compete generalmente a los alumnos de postgrados en humanidades, o bien, a eruditos cuyo espectro de conocimiento tiene poca relación con la *vida mundana*. Igualmente se cree que el catálogo de lenguas extranjeras que debe ser estudiado en las universidades se reduce al inglés, el francés y quizá, para ciertos ingenieros, el japonés. Respecto al primer idioma no olvidemos la condición eminentemente pragmática con la que se enseña; siendo su gramática, que es nada comparada con la complejidad de la nuestra, un escollo al que *debe dársele la vuelta*. Además de aprender las pronunciaciones, expresiones idiomáticas y semántica estadounidenses como las únicas del mundo. Ni qué decir del *dejar de lado* las raíces germano-célticas que auxilian sobremanera a comprender no sólo al inglés, sino a aprender lenguas como el alemán, el danés y, entre otros, el neerlandés.

¿Para qué aprendemos otros idiomas? Desde la perspectiva universitaria, para ampliar nuestras posibilidades en la investigación teniendo acceso a otras formas de pensamiento distintas a la nuestra, no olvidemos que *hablar es pensar*.

Es necesario que se implemente un proyecto universitario para el estudio de lenguas extranjeras en donde los egresados de licenciatura puedan leer y escribir dos idiomas, además del castellano. La primera el inglés, la segunda quedaría a la elección de cada estudiante tomando en cuenta su área de conocimiento y la orientación de su tutor o, dependiendo del caso, director de tesis. Una razón de peso para plantear este proyecto es el requisito que piden muchos postgrados para sus egresados: acreditar el conocimiento de dos lenguas extranjeras. Darles estas herramientas a quienes tienen el grado de licenciatura implica allanarles el camino y facilitarles el trabajo de investigación en sus cursos y seminarios de maestría y/o doctorado.

Dentro de dicho proyecto sería de gran auxilio suscribir convenios con embajadas extranjeras para la asesoría en el diseño de los cursos de idiomas, así como la expedición de certificados que acrediten la posesión de una lengua extranjera. Tal vez esto brindaría relaciones para los estudiantes interesados en



hacer doctorados en otros países. Además de la UNAM, tengo entendido que no existe otra universidad mexicana que lleve un sistema como este. Un esfuerzo de esta naturaleza nos posicionaría no sólo dentro del norte del país, sino a nivel América Latina como una universidad de vanguardia en la enseñanza y evaluación de las lenguas.

Podrían introducirse diversas estrategias para facilitar el aprendizaje de otros idiomas, una de ellas sería organizar cursos y seminarios en otras lenguas para estudiantes de últimos semestres de la licenciatura. Dichas asignaturas serían como cualquier otra. Los titulares, profesores extranjeros invitados, de preferencia con un conocimiento nulo del castellano. En los primeros años de la aplicación de este sistema, se motivaría a los estudiantes asignándoles una cantidad extra de créditos al aprobar éstos cursos.